CONTRATO	2240176
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	ORDEN DE SERVICIO No. 2240176 (INTERVENTORÍA), DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. ICM-042-2024 LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE REPELÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
ALCANCE	El alcance de LA INTERVENTORÍA para la orden de servicio es el seguimiento, control y la vigilancia de la ejecución a las acciones realizadas por el contratista de obra en el Municipio de Repelón, en el Departamento de Atlántico, según lo que se detalla en el contrato de obra y sus anexos, los cuales se resumen a continuación: ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRAS SEGÚN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10. ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS. ACTIVIDAD 4: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1, 2 y 3.
VALOR:	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($373.305.032,92) M/CTE
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A – ENTerritorio S.A
CONTRATISTA:	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S
PLAZO:	SEIS (6) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías: 21-45-101458329 Y 21-40-101239959 (Seguros del Estado)

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
21-45-101458329	20/09/2024	CUMPLIMIENTO	Desde 20/09/2024 hasta 20/11/2025	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - ENTerritorio S.A	$ 111.991.510,00
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Desde 20/09/2024 hasta 20/03/2028			$ 37.330.504,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	Desde 20/03/2024 hasta 20/03/2028			$ 111.991.510,00
21-40-101239959	20/09/2024	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Desde 20/09/2024 hasta 20/03/2025	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - ENTerritorio S.A	$ 325.000.000,00
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES				$ 325.000.000,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL				$ 325.000.000,00
		CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS				$ 325.000.000,00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				$ 325.000.000,00
		RESPONSABILIDA CIVIL CRUZADA				$ 325.000.000,00

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Orden de Servicio el día 03 del mes de diciembre del año 2024, el cual debe concluir el día 02 de junio del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
NOMBRE: ELKIN JOSE DORIA PLAZA **SUPERVISOR** **ENTerritorio**	**NOMBRE: OSCAR MAURICIO ALMARIO F.** **REPRESENTANTE LEGAL** **CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS** **INTERVENTORIA**

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

N°	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	Radicado por Supervisión	202433010035741
2	Aprobación de Personal	Radicado por Supervisión	202433010035741
3	Permisos y licencias: • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: _____	NO APLICA	NO APLICA

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).